

Universidad Empresarial Siglo 21
Licenciatura en Gestión Ambiental
Trabajo Final de Grado



**“Propuesta de Implementación de Manual de Buenas Prácticas Ambientales - A. J. & J. A. Redolfi S.R.L.
(James Craik – Córdoba)”**

**“Proposal for the Implementation of the Manual of Good Environmental Practices - A. J. & J. A. Redolfi S.R.L.
(James Craik – Córdoba)”**

Reporte de Caso: Manual de buenas prácticas ambientales

Marcelo Agustín Leonardi Guerrero

DNI 25550649-Legajo VAMB01941

Tutor: Hoyos, Hernán Carlos

Resumen

El presente trabajo describe y analiza la situación de la empresa A. J. & J. A. Redolfi S. R. L., está ubicada en la localidad de James Craik, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Lleva 50 años en el sector mayorista de productos alimenticios, posee una cadena de salones de ventas mayoristas y preventistas.

Se observa que la organización no incluye en su toma de decisiones a la variable ambiental, por lo que se propone elaborar un plan de Buenas Prácticas Ambientales, que incluye la formación de todo el personal de la empresa, por medio de charlas de educación ambiental, así como propuestas de manejo eficiente de recursos y separación de residuos en origen

Mediante el análisis FODA se detectan las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, teniendo en cuenta estos datos, se elabora una propuesta que consta de diversas acciones y recomendaciones cuya finalidad es disminuir el impacto ambiental de la organización, además de elaborar un cronograma de acciones con seguimiento y evaluación.

Finalmente se realizan recomendaciones para reforzar la gestión ambiental de la empresa, con el objetivo de alcanzar el desarrollo sostenible.

PALABRAS CLAVES: buenas prácticas ambientales, educación ambiental, manejo eficiente de recursos, separación de residuos en origen, impacto ambiental.

Abstract

This work describes and analyzes the situation of the company A. J. & J. A. Redolfi S. R. L. It is located in the town of James Craik, in the Province of Córdoba, Argentina. They have been in the food products wholesale sector for 50 years, has a chain of wholesale and preventive sales rooms.

It is observed that the organization does not include the environmental variable in its decision-making, so it is proposed to develop a plan of Good Environmental Practices, which includes the training of all company personnel, through environmental education talks, as well as proposals for efficient resource management and waste separation at source

Through the SWOT analysis, the strengths, weaknesses, opportunities and threats are detected, taking into account these data, a proposal is prepared that consists of various actions and recommendations whose purpose is to reduce the environmental impact of the organization, in addition to developing a schedule of actions with monitoring and evaluation.

Finally, recommendations are made to strengthen the company's environmental management, with the aim of achieving sustainable development,

KEY WORDS: good environmental practices, environmental education, efficient resource management, waste separation at source, environmental impact.

Introducción

Desde sus orígenes las actividades del ser humano han producido cambios en su entorno, al cual influye y a su vez es influenciado, ésta permanente interacción con el medio genera una alteración que se denomina impacto ambiental.

Se hace necesario definir que es impacto ambiental.

Según la Real Academia Española (RAE), impacto ambiental es el “conjunto de posibles efectos sobre el medio ambiente de una modificación del entorno natural, como consecuencia de obras u otras actividades”.

Impacto ambiental, según Arellano y Guzmán (2011), lo definen como la repercusión significativa que tienen las actividades humanas sobre el ambiente.

Teniendo en cuenta las consecuencias que generan sobre el medioambiente las actividades antropogénicas, y atendiendo además al contexto de pandemia de COVID-19 que nos aqueja, surge la necesidad de proponer la implementación de las Buenas Prácticas Ambientales apuntando a reducir el impacto ambiental negativo que causan los procesos de comercialización y distribución de alimentos, a través de cambios en la organización, apuntando a generar un uso eficiente de los recursos, esto se va a lograr sumando conocimiento sobre la actividad y el correcto manejo de los insumos, además del compromiso de todos los involucrados, como así también generar una mejor competitividad de la compañía.

La utilidad de las Buenas Prácticas se debe a su simplicidad de aplicación, bajo costo, así como a los rápidos resultados que se obtienen. Son muy útiles y ayudan a cumplir con la legislación vigente.

La empresa es A. J. & J. A. Redolfi S. R. L., de la localidad de James Craik, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Lleva 50 años en el sector mayorista de productos alimenticios y posee una cadena de salones de ventas mayoristas y preventistas de productos alimenticios, refrigerados, bebidas, cigarrillos, artículos de limpieza y perfumería, entre otros.

Cuenta con autoservicios mayoristas ubicados en las ciudades de San Francisco, Río Tercero y Río cuarto, y distribuidoras en James Craik, Río Tercero, San Francisco, Córdoba Capital y Río Cuarto. Comercializa y distribuye varias marcas a distintos minoristas de toda la Provincia de Córdoba y provincias vecinas.

A. J. & J. A. Redolfi S. R. L. es una empresa que, a través del tiempo, ha demostrado su continuo crecimiento en el sector mayorista de productos alimenticios. Todos los años conquista nuevos clientes y mercados en el interior de Córdoba y del país.

A través de los años, el número de empleados se ha ido incrementado hasta alcanzar las 130 personas, y una flota de 73 vehículos, que comprende desde utilitarios hasta camiones de gran porte, distribuidos entre las cinco sucursales.

Desde 1910 los Redolfi están instalados en James Craik. Son una familia con mucha influencia en la zona, el abuelo de José Redolfi asumió la intendencia en 1993 y José participó de la creación del cuerpo de Bomberos Voluntarios del lugar. La familia Redolfi tiene una larga trayectoria en el negocio de distribución, en 1959, comenzaron con el actual negocio.

Solo se mencionará uno de los valores más trascendentes de la firma:

- Responsabilidad social y comunitaria, buscando beneficiar al pueblo de origen de la empresa a través de la colaboración permanente y desinteresada con las instituciones que participan de la calidad de vida de la comunidad (hospital, carteles de calles, escuelas, colegio secundario, colaboración en general con las instituciones del pueblo e iglesia).

Como se observa, la empresa está integrada al desarrollo de su comunidad, al hacer hincapié en la “Responsabilidad social y comunitaria” que eleva la calidad de vida de su entorno.

La organización tiene una gran influencia territorial. La comercialización y distribución de productos alimenticios es un eslabón necesario en la cadena de valor, además de ser una actividad declarada esencial, según Decreto 297/2020, Art.6 punto 11, COVID-19.

Teniendo en cuenta el contexto de pandemia, la Directora Ejecutiva del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) Andersen (2020) transmite una reflexión sobre la situación, la COVID-19 muestra que la salud de las personas y el planeta son indivisibles. La actividad humana ha alterado prácticamente todos los rincones de la Tierra y ha expuesto a los humanos a nuevos vectores: el 75% de las enfermedades infecciosas emergentes en humanos provienen de los animales. Las amenazas a largo plazo del cambio climático y la pérdida de ecosistemas y diversidad biológica también tienen su origen en la destrucción de la naturaleza.

Antecedentes

A consecuencia del cambio climático, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), (2019) manifiesta que, “La Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas declaró la Década de la Educación para el Desarrollo Sostenible (DEDS) 2005-2014, donde se enfatizó que el cambio climático es uno de los principales temas de la década. La vinculación de las Buenas Prácticas Ambientales (BPAs) con la educación sobre el cambio climático promueve el aprendizaje sobre las causas y los efectos del cambio climático, así como las posibles respuestas desde una perspectiva local, transversal y multidisciplinaria adaptada al contexto. Las BPAs desarrollan competencias para la mitigación y adaptación al cambio climático, y promueven el desarrollo sostenible y la reducción de la vulnerabilidad. Una BPA integradora destaca el vínculo entre patrones de consumo y cambio climático, para movilizar acciones responsables que contribuyan a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero a través de estilos de vida más sostenibles y un aprendizaje significativo basado en el saber convivir.

Los autores: Somoza, Vazquez y Zulaica, (2018) en su publicación: “Implementación de buenas prácticas agrícolas para la gestión ambiental rural”, expresan: si bien las buenas prácticas agrícolas (BPA) no significan un manejo agroecológico su puesta en marcha involucraría beneficios y haría posible situar al establecimiento en un primer nivel de una transición agroecológica puesto que tienden a incrementar la eficiencia de prácticas convencionales de producción. Como ejemplos pueden mencionarse: capacitación a los empleados y cuidados referidos a la seguridad e higiene, conservación de la flora nativa protegiendo las áreas de hábitats naturales, precisión en la aplicación de fertilizantes, dosis y frecuencia de aplicación adecuada de los agroquímicos (disminuyendo costos ambientales y económicos), selección de densidades óptimas de siembra y maquinaria con tecnología apropiada, aplicación de siembra por ambientes, entre otros.

Continúan Somoza, Vazquez y Zulaica, (2018) en su publicación diciendo que, es importante que los productores comiencen a reconocer que la incorporación de la gestión ambiental en el negocio agropecuario cumple un triple propósito. Por un lado, favorece al productor porque facilita la conquista de nuevos mercados. Simultáneamente, favorece al ambiente debido a que permite la detección y corrección de los impactos desfavorables de las actividades agroindustriales. Por último, favorece al consumidor debido a que garantiza la inocuidad en el producto de consumo.

Por otro lado, Azcurra, y de la Puente, (2012) resaltan, el desarrollo del Turismo Sostenible está enfocado hacia la gestión de todos los recursos de manera que satisfagan todas las necesidades económicas, sociales y estéticas, y a la vez que respeten la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas de soporte de la vida. Continúa diciendo que, el presente manual se realizó de acuerdo con los resultados obtenidos en el proceso de la investigación del proyecto "Uso Racional del Agua en Establecimientos Hoteleros, según las Buenas Prácticas Ambientales. Estudio de Caso: Ciudad Capital de La Rioja"- 2011; cuya finalidad fue elaborar y proporcionar criterios operativos a los gestores privados de establecimientos hoteleros y así consolidar el consumo racional del agua y poder conservarla para su uso continuo en el futuro, de acuerdo con las buenas prácticas ambientales.

En el mismo sentido Walmart Argentina S.R.L. (s.f.), en su sitio web expresa, operar con eficiencia para lograr menores costos y ofrecer precios bajos a los clientes,

promoviendo el trabajo voluntario de nuestros asociados, así como las prácticas amigables con el medio ambiente, son los lineamientos que definen a la cultura corporativa y las prácticas de Responsabilidad Social y Sustentabilidad de Walmart en Argentina y en el mundo.

Siguiendo a Walmart Argentina S.R.L. (s.f.), declaran, buscamos de forma activa mejorar la sustentabilidad de nuestras operaciones y cadena de valor, en términos de cuidado del medioambiente, eficiencia en el consumo de energía, optimización de procesos, gestión correcta de los residuos, y contribuir a que todos los proveedores y socios estratégicos de la compañía también lo hagan. Estas buenas prácticas contribuyen además a disminuir costos de gestión e impacto ambiental.

Así mismo, Carrefour Argentina en su Reporte de Sustentabilidad 2010 manifiesta, creemos que el desarrollo sustentable es un factor de rentabilidad y crecimiento. Siendo una empresa líder, tomamos conciencia sobre nuestras responsabilidades y como impactan todas nuestras acciones en las comunidades donde estamos presentes.

En relación con el párrafo anterior Supermercados Mayoristas Makro S.A. (s.f.), en su sitio web expone, que cualquier negocio causa impacto en el ambiente. Por eso, buscamos minimizarlos con estrategias que consideren la renovación de infraestructura, la revisión de procesos, la contratación de especialistas en temas como gestión de residuos, uso eficiente de recursos e innovación en nuestras operaciones. Además del cumplimiento legal de nuestras actividades, procuramos reducir nuestras emisiones de gases invernadero, disminuir nuestro consumo de recursos naturales y limitar la generación de residuos.

Considerando el contexto de pandemia COVID-19, donde se destaca que la salud de las personas y el planeta son indivisibles, que el cambio climático es uno de los principales temas a tratar, además se observa que instituciones como UNICEF, y distintas actividades como la agricultura, el turismo o las grandes cadenas de supermercados, están involucrando en su toma de decisiones la variable ambiental, es donde resalta la importancia de aplicar las Buenas Prácticas Ambientales que promueven el desarrollo sostenible.

Antes de comenzar con la propuesta de aplicación de las buenas prácticas ambientales es recomendable llevar adelante un reconocimiento de las actividades.

Análisis Situacional

James Craik está ubicado en el departamento Tercero Arriba de la Provincia de Córdoba, y cuenta con 5326 habitantes y una superficie de 145.000 m².

Su ubicación estratégica, está inmersa en el corazón de la llanura pampeana, región de la República Argentina con un gran desarrollo agrícola-ganadero, favorece el desarrollo local de James Craik gracias a la ruta nacional N° 9, que une la Capital Federal con el norte del país, pasando por Córdoba, y además es cruzada de este a oeste por la ruta provincial N° 10.

El año 1987 fue un año de retos importantes para la empresa, debido a que Massalin Particulares les propuso instalar una sucursal en la ciudad de Río Tercero, abarcando de esta manera sus alrededores.

En el año 1990, se constituyó la nueva sociedad como Alonso J. y José A. Redolfi S. R. L., que es la actual denominación y forma jurídica de la empresa madre, constituyéndose en el año 1993 una nueva sociedad denominada Distribuidora Redolfi S. R. L., destinada a la distribución de helados La Montevideana y productos congelados de McCain, aunque actualmente ha incorporado diferentes marcas.

En la actualidad, la firma Alonso J. & José A. Redolfi S. R. L. comercializa productos de grandes empresas, como Massalin Particulares, Unilever Argentina, Kraft Food Argentina, La Papelera del Plata, Arcor, Clorox, Procter & Gamble Argentina S. A., Johnson y Johnson, Maxiconsumo S. A., Regional Trade, Pavon Arriba S. A., Las Marías S. A., Compañía Introdutora Bs. As., RPB S. A., Compañía General de Fósforos, Glaxo, Fratelli Branca y Kodak, entre las más importantes.

A. J. & J. A. Redolfi S. R. L. es una empresa con 50 años de experiencia en la comercialización y distribución de productos alimenticios y cigarrillos en el interior del país, con epicentro en la localidad de James Craik, Provincia de Córdoba.

Actualmente, cuenta con aproximadamente 6000 clientes, de manera que cubre casi la totalidad de la Provincia de Córdoba e incluso traspasa las fronteras provinciales hasta llegar al sur de Santa Fe, La Pampa y San Luis.

La empresa actualmente cuenta con un centro de distribución principal ubicado en la ciudad de James Craik, desde donde se centralizan las compras a los proveedores y el abastecimiento a las cuatro sucursales del interior provincial situadas en Río Tercero, San Francisco, Río Cuarto y en la ciudad de Córdoba.

En todas las sucursales, excepto en la de la ciudad de Córdoba, la empresa cuenta con salones de ventas para autoservicio mayorista y con preventistas.

➤ La estrategia que la empresa se plantea es la de marcar una diferenciación con respecto a sus competidores a través de un “servicio altamente orientado a la satisfacción del cliente y con precios competitivos”. Esto es factible gracias a que brinda un amplio surtido de productos a niveles de precios bajos si los comparamos con los de los competidores, dos aspectos que son sumamente valorados por los clientes del sector.

➤ Una de las ventajas competitivas de la empresa es la economía a escala, como es un sector de consumo masivo, el nivel de precios ofrecido es competitivo frente a los demás proveedores. Esto se debe a que los clientes son extremadamente sensibles a los precios de cada proveedor y a la gran cantidad de empresas que comercializan productos similares.

Debido a que todas las empresas solo comercializan y distribuyen los productos, se tiende a diferenciar a la empresa con servicios como lo son:

- Tiempo de entrega acotado.
- Financiación
- Asesoramiento comercial
- Mix de productos.

Estas son algunas de las técnicas para distinguirse de los competidores.

➤ Los proveedores de A. J. & J. A. Redolfi S. R. L. son grandes empresas, como: Massalin Particulares, Refinerías de Maíz, Unilever Argentina, Gillette Argentina, Kraft Food Argentina, La Papelera del Plata, Arcor, Benvenuto y Cía., Clorox, Procter & Gamble Argentina S. A., Johnson's & Johnson's, Marolio, Inalpa, Regional Trade, Molinos Río de la Plata, Las Marías S. A., Compañía Introdutora Bs. As., RPB S. A., Compañía General de Fósforos, Adams S. A., Dubano, Glaxo, Química Estrella, Fratelli, Branca y Kodak.

➤ Sus clientes son, en general: supermercados, farmacias, quioscos, bares y confiterías, restaurantes, librerías, maxi quioscos, bares-restaurantes, comedores y perfumerías. Si bien conocen sus clientes, no tienen clasificación de ellos por volumen ni por comportamiento de compra. Al detalle de quienes son individualmente, lo tienen en un sistema al que pueden acceder internamente.

Su sistema actual para captar clientes es el de las redes sociales en general: mediante las *fanpage* que tienen en Facebook, las búsquedas que realizan los clientes que quieren abrir sus negocios en Google My Business, de boca en boca o por la promoción que realizan los vendedores y supervisores.

➤ Al momento del relevamiento de la información, se está realizando un centro de distribución, que ya se encuentra casi en su etapa final y está ubicado en un lugar estratégico en la ruta.

➤ Actualmente, no tienen un área de Recursos Humanos para el manejo de 132 empleados; solo desde Administración se liquidan sueldos.

Desde el directorio se está trabajando en estrategias para abordar esta área en corto y mediano plazo. Un dato de interés es que en general la empresa tiene una buena relación con sus empleados y les da trabajo a personas de los lugares en los que se encuentra.

La cultura empresarial es la de mantener al personal que está trabajando con ellos (tienen baja rotación), el criterio es la confianza, cuentan con promoción interna: esto implica que, por antigüedad, los empleados van ascendiendo en responsabilidades.

Otro dato de interés es que no hay proceso de inducción para los distintos cargos y puestos, lo que ocasiona a veces algunos inconvenientes. Esto en el área de Depósito les ha generado problemas, dado que algunos empleados que comenzaron a desempeñarse como choferes, por ejemplo, no tenían la preparación necesaria y hubo que volver atrás en la decisión (ser chofer es una responsabilidad que implica, por un lado, cuidar la mercadería siguiendo la logística y, por otro, el riesgo ante terceros en un vehículo de la empresa).

- El proceso de comercialización de AJR consta de tres etapas principales: abastecimiento, recepción y ventas.
- Higiene y seguridad: si bien no tienen un área dedicada específicamente a este aspecto, sí cuentan con inspecciones regulares de higiene y seguridad y cumplen con las recomendaciones técnicas que el inspector les deja en las memorias técnicas. En general, no tienen más observaciones, pero las más comunes están relacionadas con la ergonomía, las instalaciones eléctricas y la luminosidad (este último tema estará resuelto cuando se trasladen al nuevo depósito). En el resto de los aspectos relevados, los empleados cumplen con las normas de cuidado (sobre todo los que están trabajando en el depósito).

Contexto legislativo: En agosto del año 2003 se sancionó la ORDENANZA N° 1564/07 que exige, a partir del año 2012, trasladar las infraestructuras (industriales, depósitos, etc.) fuera del ejido urbano, y para aquellas empresas que se trasladen antes del año 2009 la Municipalidad dispuso beneficios tributarios y subsidios por la contratación de nuevos empleados.

El nuevo centro de distribución se terminó de construir sobre la ruta provincial N° 10, a 3 km de la ruta nacional N° 9 y a 2,5 km de la autopista Córdoba-Rosario, y reemplazará a todos los pequeños depósitos que posee la empresa distribuidos dentro de James Craik.

- Comparativas entre la estructura actual y la proyectada con este centro, al incrementar los m² de depósito se generan nuevas alternativas de negocios. La oportunidad que se presenta con la nueva infraestructura es la exclusividad de la comercialización de Molinos Río de la Plata y

Cepas (Terma, Smuggler, Gancia, Bacardí, Campari, Martín, Giácomo, etc.), en toda la Provincia de Córdoba.

Algunos de los beneficios operativos de la creación del centro de distribución son:

- Disminución del riesgo de roturas y robo debido a los menores movimientos de la mercadería.
- Mayor control del stock, lo cual disminuye la cantidad de productos que se venzan por falta de rotación.
- Mayor organización en la parte operativa, al tener toda la mercadería en un solo depósito.
- Mayor control de la mercadería, lo cual disminuye el robo debido a que el nuevo centro de distribución tendrá un solo sector de entrada y uno de salida.
- El personal trabajará en mejores condiciones.
- Menores recorridos para los autoelevadores, lo que representa un ahorro en costos al no tener que trasladarse de un depósito a otro.
- Posibilidad de incorporar nuevas líneas de productos debido al aumento de su estructura.

El nuevo depósito almacenará todo tipo de productos enlatados, alimenticios, de limpieza, perfumería, cosmética, cigarrillos, bebidas, etcétera. También incluirá las oficinas comerciales, el área de mantenimiento para reparar y mantener la flota de vehículos y un espacio cerrado para los vehículos en cola de espera de descarga.

Diagnóstico organizacional

Para realizar el diagnóstico de la empresa se procede a confeccionar la matriz FODA.

El análisis FODA consiste en realizar una valoración de las fortalezas, que son las capacidades internas de la empresa, y las debilidades, son limitaciones internas que posee la organización, como así también su posición externa; o sea, las oportunidades y

amenazas que son elementos del entorno, las primeras pueden beneficiar a la empresa, mientras que las amenazas, son potencialmente nocivas para la organización. De esta manera es posible examinar con mayor claridad, tanto los aspectos favorables como los desfavorables, de causa interna o externa, para dar respuesta a los problemas detectados. La matriz es una herramienta que permite obtener un punto de vista global de la situación de una organización.

Para los autores, Phadernrod, Crowder, & Wills, (2016). Entender el entorno empresarial es un elemento central para la planeación estratégica y una de las herramientas que facilita esto es el análisis FODA. (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas).

FODA

Cuadro N°1

Fortalezas	Oportunidades
Economía de escala. Financiación. Buena relación con proveedores. Experiencia. Ubicación estratégica. Variedad de productos de primeras marcas. Precios bajos. Asesoramiento comercial. Eficiencia en la entrega de productos.	Expansión del negocio. Mercado mal atendido. Educación ambiental. Publicidad de la gestión ambiental de la empresa. Implementación de las Buenas Prácticas Ambientales. Reporte de sustentabilidad.
Debilidades	Amenazas
Falta de capacitación. Gestión ambiental. Altos costos operativos. Higiene y seguridad.	Competencia muy agresiva. Situación de alta inflación. Cuarentena COVID-19. Legislación ambiental. Control de precios.

Siguiendo el análisis FODA (cuadro N°1), se puede observar, que la empresa puede aprovechar las oportunidades que le brinda el entorno, como son: el conocimiento de la problemática ambiental, hacer marketing con la gestión ambiental, confeccionar el reporte de sustentabilidad, que genera transparencia con las prácticas ambientales llevadas adelante, y la incorporación del manual de buenas prácticas ambientales, todo o la mayor parte, se logra potenciando las debilidades con las fortalezas, tomando medidas como la capacitación, gestión ambiental, operando a través de cambios en los procesos, transformando viejas costumbres en el uso de los recursos y encaminándolos hacia el desarrollo sostenible, esta situación vigoriza a la empresa frente a las amenazas del medio, como cuarentena COVID-19, legislación ambiental, etc..

Teniendo en cuenta los datos relevados, se plantea la necesidad de proponer la implementación de un Manual de Buenas Prácticas Ambientales, con el propósito de ser competentes en el desarrollo de la actividad, para ello se realizarán una serie de recomendaciones para mejorar el aprovechamiento de los recursos, ser eficientes en el manejo de los mismos, cumplir con la normativa ambiental vigente y aportar con buenos hábitos al entorno, que son beneficiarios de la adecuada gestión ambiental que lleve adelante la organización.

Estas prácticas llevan a operar con eficiencia, lo cual es una oportunidad para lograr menores costos y ser amigables con el medio ambiente, así mismo, se mejora la sustentabilidad del sistema y disminuye el impacto ambiental de las actividades involucradas.

Marco Teórico

Antecedentes históricos

Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), (s.f.), la temática ambiental ganó importancia al final de los años 60 e inicio de los años 70, impulsada por constataciones científicas, la maduración de los movimientos de la sociedad civil en algunos países, y publicaciones de gran impacto. La Conferencia sobre el Medio Ambiente Humano en Estocolmo de 1972 fue la primera a tratar el tema ambiental de manera amplia y global.

Jackson es redactor jefe de la unidad del Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas, (2013), expresa, que en 1987 la Asamblea General de las

Naciones Unidas dio un verdadero impulso a las cuestiones medioambientales al adoptar la Perspectiva Ambiental hasta el año 2000 y más adelante, un marco para guiar la acción nacional y cooperación internacional en materia de políticas y programas orientados a conseguir un desarrollo respetuoso con el medio ambiente. La Perspectiva resaltaba la relación entre medio ambiente y desarrollo e introducía por primera vez el concepto de desarrollo sostenible.

En relación con el desarrollo sostenible, Tetreault (2008), realiza una interpretación, para el autor, es un desarrollo que satisface las necesidades del presente sin disminuir la habilidad de las generaciones futuras de satisfacer las suyas. Contiene dos conceptos claves: el concepto de "necesidades", particularmente las necesidades básicas de los pobres, las cuales deben tener prioridad; y la idea de que el estado de la tecnología y la organización social actual impone limitaciones al medio ambiente en cuanto a su habilidad de satisfacer las necesidades del presente y del futuro.

El concepto de desarrollo sostenible es incorporado en el artículo 41 Capítulo segundo "Nuevos Derechos y Garantías" de nuestra Constitución Nacional: "Todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras; y tienen el deber de preservarlo. El daño ambiental generará prioritariamente la obligación de recomponer, según lo establezca la ley".

Buenas prácticas ambientales

Las "Buenas Prácticas Ambientales" según la Fundación Promoción Social (2017), son aquellas acciones que procuran reducir el impacto ambiental negativo que causan las actividades y los procesos a través de cambios y mejoras en la organización y desarrollo de las acciones, estas deben ser asumidas por la empresa, entendida en su globalidad, previamente a su aplicación. La utilidad de las Buenas Prácticas está bien comprobada y radica en su bajo coste y simplicidad de poner en marcha, así como a los rápidos resultados obtenidos.

En el mismo sentido, Colmenar (2004) explica: los "Manuales de Buenas Prácticas Ambientales" pretenden sensibilizar sobre la influencia que tienen sobre el medio ambiente las profesiones más comunes, aportando soluciones mediante el

conocimiento de la actividad y la propuesta de prácticas ambientales correctas, hacia el cumplimiento del desarrollo sostenible.

Los autores, Tarifa y Mendieta (2009) resaltan que, en definitiva, la empresa en nuestros días tiene una responsabilidad crucial en la tarea de la mejora medio ambiental, y esta responsabilidad debe ejercerse ante una perspectiva que supere el mero cumplimiento de la legalidad vigente al respecto.

En relación con lo anterior, Arrais Viegas, y Cepeda Pérez, (2011), reflexionan sobre el tema ambiental, en las últimas décadas la preocupación por el medio ambiente ha ido adquiriendo una gran importancia. Las empresas no sólo se preocupan de la normativa existente sino también de la sociedad sobre sus actuaciones. La búsqueda de un modelo más sostenible de sociedad se ha transformado en una especie de mar de fondo que se ha ido propagando a escala internacional. La importancia de los graves problemas socio ambientales a escala global, que se pusieron de manifiesto en la segunda mitad del siglo pasado, propició una intensa movilización, en el sentido de encontrar un nuevo modelo de desarrollo que permitiese compatibilizar los aspectos económicos, sociales y ambientales.

Se observa claramente la importancia de la gestión ambiental en las organizaciones, y que por medio de esta se logra un desarrollo armónico con la naturaleza, así lo menciona la Directora Ejecutiva del PNUMA, Andersen (2020), (citada en la página 5), con la COVID-19, el planeta ha lanzado su advertencia más tajante hasta la fecha: la humanidad debe cambiar. La paralización de las economías ha sido una respuesta a corto plazo ante esta amenaza, pero no puede perdurar. Las naciones del mundo solo pueden prosperar si se construyen economías que operen y trabajen con la naturaleza, no en su contra.

Marco legal

Las buenas prácticas ambientales van en consonancia con el cumplimiento de la legislación ambiental vigente, a saber:

Legislación Nacional

- Ley N° 25675 “LEY GENERAL DEL AMBIENTE”

- Ley N° 25.688 “REGIMEN DE GESTION AMBIENTAL DE AGUAS”
- Ley N° 25.831 “REGIMEN DE LIBRE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA AMBIENTAL”
- Ley N° 25.916 “GESTION DE RESIDUOS DOMICILIARIOS”
- Ley N° 24.051 “RESIDUOS PELIGROSOS”
- Y demás normativas aplicables.

Legislación Provincial

- Ley N° 7343 “PRINCIPIOS RECTORES PARA LA PRESERVACION, CONSERVACION, DEFENSA Y MEJORAMIENTO DEL AMBIENTE”
 - Ley N° 10208 “DERECHO AMBIENTAL-CONTAMINACIÓN AMBIENTAL-PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE-EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL-EDUCACIÓN AMBIENTAL”
 - Ley N° 8.973 “ADHESION A LA LEY NACIONAL N° 24.051 DE RESIDUOS PELIGROSOS”
 - Ley N° 9088 “GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS (RSU) Y RESIDUOS ASIMILABLES A LOS (RSU)”
- Y demás normativa aplicable.

Agua

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), (2014) expresa, el agua está en el centro del desarrollo sostenible y resulta fundamental para el desarrollo socio-económico, es un recurso limitado e insustituible que es clave para el bienestar humano y solo funciona como recurso renovable si está bien gestionado, el agua puede suponer un serio desafío para el desarrollo sostenible pero, gestionada de manera eficiente y equitativa, puede jugar un papel facilitador clave en el fortalecimiento de la resiliencia de los sistemas sociales, económicos y ambientales.

Energía

Según el Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP), (s.f.), todas las formas de energía que utilizamos tienen un impacto en el ambiente. El consumo energético argentino muestra la preponderancia del uso de combustibles fósiles (petróleo, gas y carbón). El 90% de la energía utilizada corresponde a recursos no renovables.

Residuos

De acuerdo con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (s.f.), residuo es todo elemento, material, objeto o sustancia que como consecuencia de los procesos de consumo y desarrollo de actividades humanas son desechados o abandonados. Los residuos sólidos urbanos (RSU) son análogos a los denominados domiciliarios y pueden ser de origen residencial, urbano, comercial, asistencial, sanitario, industrial o institucional. Los residuos repercuten a largo plazo en la salud humana y el ambiente.

Diagnóstico y Discusión

Conforme a lo expuesto, se observa que todas las actividades que realiza el hombre afectan, en alguna medida, al medio ambiente. La gravedad de la situación, radica en que, al no tenerse en cuenta la variable ambiental en la toma de decisiones, se daña al entorno de una forma, que puede llegar a causar efectos irreversibles, o reversibles en el largo plazo. Esto requiere de un cambio de conducta para el manejo de los aspectos ambientales, por lo tanto, hay que evaluar el proceder en cómo nos relacionamos con el medio ambiente, para de esta forma, no degradarlo y que la actividad se desarrolle en armonía con la naturaleza y no en oposición a ella.

Lo que sucede hoy con la COVID-19, es una consecuencia de los manejos poco eficientes del medio ambiente de las diferentes actividades antrópicas, debido a lo cual, se propone la implementación del manual de buenas prácticas ambientales.

Para Bonilla Sanabria y Franco Zárate, (2019), las buenas prácticas empresariales en muchos casos han sido vistas como una fórmula o receta para el éxito de una compañía. La premisa entonces es que, si a una empresa como consecuencia de la adopción de una determinada práctica se le ha generado un resultado útil y exitoso, su implementación generalizada debería ser promovida para replicar esos beneficios a otros actores en el mercado.

En consonancia con lo expresado en párrafos anteriores, los autores, Grigera Naón, Ferrara, Fraguío, Illescas y Regunga, (2020) observan que, el impacto multidimensional del brote de Covid-19 en nuestras sociedades es innegable. La pandemia ayudó a catalizar las transformaciones que vienen, desde hace tiempo,

cambiando la forma en que las personas trabajan, producen, reciben educación y se relacionan entre sí (solo por mencionar algunos campos de irrupción).

Continúan expresando que, esta nueva realidad ofrece la oportunidad de embarcarse en una recuperación basada en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas. Es importante tener en cuenta que los ODS postulan la dimensión ambiental como primordial para el desarrollo social y económico.

En el mismo sentido, el Secretario General de las Naciones Unidas, Guterres (2020) reflexiona, la aparición de la crisis del coronavirus y su posterior recuperación crearán una oportunidad de encaminar el planeta hacia "un camino más sostenible e inclusivo, una senda que aborde el cambio climático, proteja el medio ambiente, invierta la pérdida de biodiversidad y garantice la salud y la seguridad a largo plazo de la humanidad".

Beneficios

La implementación de las buenas prácticas ambientales, trae muchos beneficios, para la empresa y también para el medio ambiente.

Como son:

- ✓ Reducción del consumo de los recursos energéticos e hídricos.
- ✓ Minimización de los residuos, mediante la disminución de su generación y la oportunidad de su reutilización y reciclaje.
- ✓ Reducción de las emisiones atmosféricas, ruidos y vertidos.
- ✓ Mejora de la imagen de la empresa ante los clientes, los usuarios y los trabajadores.
- ✓ Ahorro de costes destinados a la gestión medioambiental.
- ✓ Contribución a un modelo de desarrollo sostenible, alcanzando los objetivos de mejora continua y prevención de la contaminación.
- ✓ Además de cumplir la legislación vigente en materia medioambiental.

Las buenas prácticas ambientales que se proponen en este trabajo son muy útiles y sencillas de adaptar, deben entenderse de manera integral, están relacionadas con la mejora continua de la organización. Además, generan buenos y rápidos resultados por lo que se contribuye de manera activa al Desarrollo Sostenible.

Este informe pretende sensibilizar sobre el efecto que se genera sobre el medioambiente, desde la actividad, y además aportar soluciones mediante el cambio de hábitos, el conocimiento del ejercicio, y la propuesta de prácticas ambientales correctas.

Como se observa, la empresa debe gestionarse en forma sostenible para contribuir al desarrollo, tanto interno, como de su entorno.

Plan de Implementación

Propuesta

Las Buenas Prácticas Ambientales (BPAs) se pueden definir como aquellas acciones que procuran disminuir el impacto ambiental negativo que causan los procesos de diferentes actividades, operando a través de cambios en la organización.

La empresa debe ser eficiente en todos sus procesos, responsable y sostenible ambientalmente. Para ello se desarrolla la siguiente propuesta, que presenta una serie de recomendaciones, para minimizar los diferentes impactos ambientales producidos por la actividad de distribución y comercialización de alimentos. Como se dijo anteriormente, estas recomendaciones son sencillas, de fácil aplicación y bajo costo, por lo que la organización puede llevarla adelante con un mínimo esfuerzo, obteniendo buenos resultados.

Las buenas prácticas ambientales que se recomiendan en el presente trabajo, no se restringen a este, sino que quedan abiertas a nuevos aportes, favoreciendo la mejora continua. La intención es establecer las bases para lograr reducir la huella ecológica de la empresa, además de cumplir con la legislación vigente.

Objetivo General

- Desarrollar un plan de buenas prácticas ambientales (BPAs) en el centro de distribución de A. J. & J. A. Redolfi S.R.L., ubicado en James Craik, provincia de Córdoba, durante el periodo enero 2021- junio 2021, contribuyendo de esta manera, a la sostenibilidad medio ambiental.

Objetivos Específicos

- Sensibilizar al personal de la empresa, sobre los conceptos básicos referidos al medio ambiente.
- Reducir el consumo de los recursos agua y energía.
- Recomendar la reducción y separación de residuos en origen para facilitar su reutilización o reciclado.

Alcance y limitaciones

Alcance geográfico: esta propuesta está dirigida, en un primer momento, al centro de distribución A. J. & J. A. Redolfi S.R.L, ubicado en James Craik, provincia de Córdoba, para luego de una posterior evaluación, extenderla a las demás sucursales.

Alcance temporal: el tiempo estimado para implementar el plan de buenas prácticas ambientales, es durante el periodo 01/2021 al 06/2021.

Los objetivos específicos describen el contenido de esta propuesta, la misma podrá lograrse involucrando a todos los integrantes de la firma, llámese gerentes, jefes de sectores, empleados, choferes, etc., a quienes se les brindara charlas de educación ambiental, para concientizar sobre la importancia del medio ambiente, así como generar cambios en el uso del agua y energía a través de un manejo eficiente de los mismos, y fomentar la separación de los residuos para lograr su reutilización o reciclado, recomendando para ello una serie de acciones.

Para llevar adelante la propuesta se realizarán reuniones de trabajo con los gerentes y responsables de cada sector, también se conformarán equipos de voluntarios en las diferentes aéreas de la empresa, con el fin de, por un lado, controlar y colaborar en el cumplimiento de las medias sugeridas, y por otro, de generar ideas que se puedan sumar al proyecto, cada uno con la visión particular de su lugar de trabajo, de esta forma se logra involucrar al personal de la empresa en el plan de BPAs. Además de un relevamiento in situ para analizar la situación actual, así mismo se tendrá en cuenta los recursos necesarios para lograr llevar a cabo este proyecto.

Antecedentes en la empresa

Teniendo en cuenta la información brindada por la organización, ésta no cuenta con una gestión adecuada de los recursos en pos del cuidado del medio ambiente.

Marco de referencia legal

El presente plan de Buenas Prácticas Ambientales, se encuadra dentro de la Ley Nacional N° 25675 (2002), llamada “Ley General del Ambiente”, y sus principios, de prevención, precautorio, de responsabilidad, sustentabilidad, entre otros incluidos en dicha ley, y demás normativa citada en las páginas 16 y 17.

Acciones a desarrollar

Se describen a continuación las acciones que se llevarán a cabo para alcanzar los objetivos específicos.

- ✓ Objetivo N° 1 Sensibilizar al personal sobre los conceptos básicos referidos al medio ambiente.

Para lograr este objetivo, en una primera instancia, se concretará una reunión con la gerencia de la empresa, donde se expondrán los temas a trabajar, posteriormente se procederá a realizar una serie de charlas con todo el personal de la organización. Las mismas serán llevadas a cabo por un profesional en medio ambiente.

Educación ambiental

En el artículo 14 de la Ley Nacional N° 25675 “Ley General del Ambiente” (2002) citada en la pág. 16, se resalta la importancia de la educación ambiental, ya que “constituye el instrumento básico para generar en los ciudadanos, valores, comportamientos y actitudes que sean acordes con un ambiente equilibrado, propendan a la preservación de los recursos naturales y su utilización sostenible, y mejoren la calidad de vida de la población”.

Para dotar de información y formación a todo el personal sobre las buenas prácticas ambientales, el programa presenta tres charlas, a saber:

Charla N° 1

Temas:

- Importancia de la Gestión Ambiental.
- Desarrollo Sustentable.
- Buenas Prácticas Ambientales (BPAs).
- Aspectos e Impactos Ambientales.
- Legislación Nacional, Provincial, Municipal.

Charla N° 2

Temas:

- Importancia del Agua.
- Higiene.
- Relación de la Disponibilidad de Agua y la COVID-19.
- Saneamiento.
- Energía. Uso Responsable.
- Eficiencia Energética.
- Energías Renovables.

Charla N° 3

Temas:

- Residuos Sólidos Urbanos (RSU).
- Generación de Residuos, Salud y Medio ambiente.
- Recuperación.
- Reciclado.
- Compostaje.
- Residuos Peligrosos (Ley N° 24051).

Al finalizar cada charla los participantes deberán contestar un breve cuestionario sobre el tema tratado.

Debido al contexto de COVID-19, el formato de capacitaciones será modificado de la siguiente manera: se enviarán mediante correo electrónico las lecturas a cada empleado de la empresa, en caso de que algún integrante del plantel no contara con los medios requeridos (computadora, teléfono celular, internet, etc.), la empresa les

proveerá la documentación impresa. Al finalizar cada lectura, deberán contestar un cuestionario, que será remitido al jefe de sector de cada área. Los tiempos estipulados para cada actividad variarán, debido al contexto, pero se hará lo posible por respetar lo programado.

- ✓ Objetivo N° 2 Reducir el consumo de los recursos agua y energía.

Agua

Según la Organización de las Naciones Unidas (ONU) (s.f.), la pandemia de la COVID-19 ha puesto de manifiesto la importancia vital del saneamiento, la higiene y un acceso adecuado a agua limpia para prevenir y contener las enfermedades. La higiene de manos salva vidas. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, el lavado de manos es una de las acciones más efectivas que se pueden llevar a cabo para reducir la propagación de patógenos y prevenir infecciones, incluido el virus de la COVID-19.

Energía

Con respecto a la energía, la ONU (s.f.) manifiesta, la falta de acceso a la energía puede obstaculizar los esfuerzos por contener la COVID-19 en muchas partes del mundo. Los servicios energéticos son clave para prevenir las enfermedades y luchar contra la pandemia; desde proporcionar suministro eléctrico a los establecimientos sanitarios y agua limpia para una higiene esencial.

Para alcanzar este objetivo, se procederá a llevar adelante una serie de actividades.

- 1- Reconocer las instalaciones y su entorno.
- 2- Identificar los puntos de mayor consumo de agua y energía.
- 3- Analizar los registros de consumo para contar con un antecedente.

Medidas a tomar

Energía

-Comprar equipos eficientes. Al momento de realizar compras de equipos de frío, heladeras (vitriñas, exhibidoras, etc.), luminarias, ventiladores, computadoras, y demás elementos eléctricos, se deberá tener presente la etiqueta de eficiencia energética,

identificadas con barras de colores y letras en orden alfabético; desde el color verde y letra A para los equipos más eficientes, hasta el color rojo y la letra G para los menos eficientes.

-No comprar un equipo más grande de lo realmente necesario, y considerar comprar siempre el etiquetado energético más eficiente posible.

-Abrir la heladera o cámara de frío por el menor tiempo posible. Cada vez que se la abre pierde temperatura, recuperar esos valores genera más gasto de energía.

-Revisar que los burletes de las puertas estén en buenas condiciones. En algunos casos conviene cambiarlos para evitar pérdidas de frío y ahorrar energía.

-Limpiar al menos una vez al año, la parte trasera del equipo.

-Cada vez que se reemplace una luminaria, se debe hacer por una de menor consumo.

-No dejar luces encendidas cuando la iluminación natural es suficiente.

-Colocar detectores de movimiento en sectores donde no sea necesario una iluminación permanente.

Agua

-Realizar mantenimientos periódicos en las instalaciones de agua para evitar pérdidas.

-En los sanitarios utilizar grifos automáticos y con aireadores.

-Controlar que los depósitos de los inodoros no tengan fugas.

-Regar las plantas en la tarde noche.

-Al momento de elegir plantas para el predio, tener en cuenta el consumo hídrico.

-Realizar el lavado de los vehículos utilizando hidrolavadora.

-Recolectar el agua de lluvia para riego de plantas.

A estas medidas se podrán sumar otras, que se crean más convenientes, siempre y cuando estén orientadas al ahorro de consumo de recursos, además algunas de ellas, se harán de forma paulatina o en el momento que la gerencia lo determine, siempre teniendo en cuenta la premisa de adquirir el equipo más eficiente para el caso.

Se realizará un programa de mantenimiento periódico, el cual contará con un relevamiento de las instalaciones cada tres meses para evitar malgastar agua y energía, por ejemplo: pérdidas en grifos, inodoros, cambios de luminarias defectuosas por otras más eficientes, revisión de burletes de heladeras, etc., al menos una vez al año o cuando se considere necesario, se limpiará la parte posterior de los equipos de frío.

- ✓ Objetivo N° 3 Recomendar la reducción y separación de residuos en origen para facilitar su reutilización o reciclado.

Antes de comenzar con la separación de los residuos, se realizará:

- 1- Relevamiento de los sectores de generación de residuos.
- 2- Identificación de los tipos de residuos generados (cartón, vidrio, orgánicos, etc.).
- 3- Definición de sectores para la separación y acopio transitorio de los residuos, este último debe contar con las medidas de seguridad adecuadas en caso de incidente tales como incendio, inundación, etc.

Una vez realizado el análisis:

-Se recomendará potenciar la administración electrónica para prescindir al máximo el uso de papel.

-Se procederá a la colocación de contenedores para los distintos tipos de residuos orgánicos, papel, cartón, vidrio, pilas, etc., De acuerdo a lo relevado, los contenedores serán colocados en sitios adecuados, distinguiéndose con distintos colores o carteles para cada tipo de residuos, facilitando de esta forma su posterior reutilización o reciclado. Dependiendo del tipo de residuo, se podrá utilizar algún recipiente disponible en la empresa, para utilizarlo como depósito.

El material que se recolecte, como cartón, papel, plástico, madera, vidrio, etc. (que no sea considerado residuo peligroso), se puede ofrecer a alguna de las instituciones que recibe apoyo de la empresa para su comercialización.

Para retirar los residuos, se establecerá un cronograma que no perjudique el normal funcionamiento de la empresa, ni genere acumulación que resultare peligrosa por su estadía en el predio.

Recursos involucrados

Recursos materiales: computadoras, impresoras, hojas de papel, cartuchos de tinta, lapiceras, proyector, sillas, leyes nacionales y provinciales, contenedores, instalaciones eléctricas y de iluminación adecuadas, espacio físico para realizar las charlas, y todo lo necesario para llevar adelante el proyecto.

Recursos humanos: profesional en medio ambiente (Lic. En Gestión Ambiental), personal de la empresa.

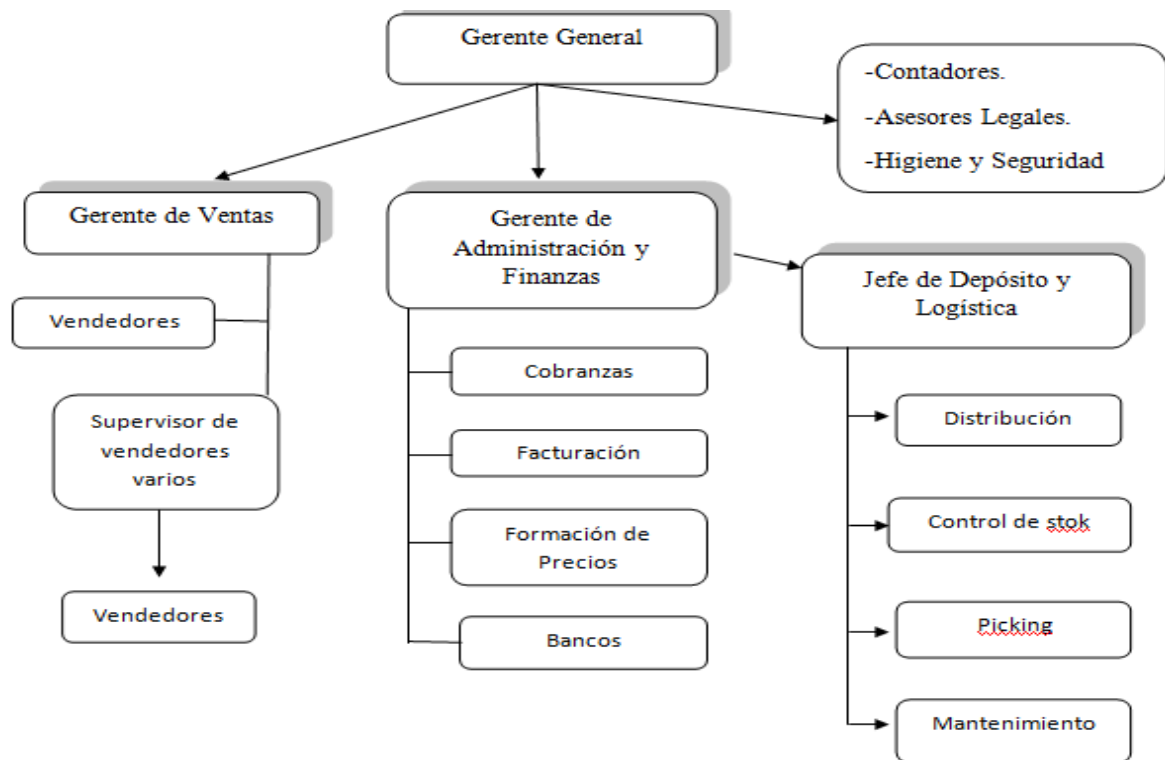
Recursos financieros: debe contemplarse los honorarios del profesional interviniente, además de, papel, tóner, energía eléctrica, tiempo del personal a capacitarse y demás recursos necesarios.

Se debe tener en cuenta que esta propuesta tiene como fin la implementación de las BPAs, que como se citó en páginas anteriores, son “de bajo costo”, simples de adoptar, que brindan rápidos resultados, por lo tanto, se considerará, reducir las compras de insumos para llevar adelante este proyecto a lo estrictamente necesario, priorizando la reutilización de elementos que sean útiles para el mismo.

Responsables

Organigrama Centro de distribución de James Craik

Figura N°1



Fuente: Información brindada por la empresa

Para realizar el seguimiento de las medidas implementadas en el plan de buenas prácticas ambientales, será necesario designar una comisión de responsables: gerente general, gerente de ventas, gerente de administración y finanzas, jefe de depósito y logística, junto a los integrantes del área de mantenimiento, el profesional en medio ambiente contratado, y el equipo conformando por voluntarios, serán los encargados de controlar que se cumplan los objetivos de esta propuesta.

Marco de Tiempo

A continuación, se describen en forma gráfica, las actividades a desarrollar a través del tiempo.

Diagrama de Gantt

Figura N° 2

Actividades		Año 2021																															
		Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio											
Meses	Semanas	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
	Comunicar el Plan	█																															
	Aceptación de la Propuesta	█	█																														
	Conformar el equipo responsable	█	█																														
	Reconocer las instalaciones y el entorno				█	█	█																										
	Preparar el programa de charlas de sensibilización ambiental																																
	1° charla de sensibilización																																
	Evaluar la charla																																
	Identificar los puntos de mayor consumo de agua y energía																																
	Analizar los registros de consumo																																
	2° charla de sensibilización																																
	Evaluar la charla																																
	Poner en práctica de lo dictado en las charlas 1 y 2, más las medidas propuestas.																																
	Relevar los sectores de generación de residuos.																																
	Identificar los tipos de residuos																																
	Definir los sectores para la separación de los residuos.																																
	3° charla de sensibilización																																
	Evaluar la charla																																
	Poner en práctica de lo dictado en la tercer charla, más las medidas propuestas.																																
	Evaluar los resultados																																

Fuente: Elaboración propia.

Evaluación

Para comprobar el progreso del plan de buenas prácticas ambientales se realizarán informes y fijarán una serie de acciones:

Comprobar el grado de asimilación y compromiso de los nuevos criterios ambientales por parte del personal, teniendo en cuenta los siguientes casos:

-Caso 1: personal que no apruebe la evaluación de las capacitaciones.

-Caso 2: personal a verificar la incorporación de las medidas propuestas.

Para los casos 1 y 2 donde no se cuenta con la acreditación de los saberes necesarios, se individualizará a los empleados para trabajar con ellos de manera personal. Si el número es elevado, se procederá a reforzar los conocimientos realizando otra charla con su respectiva evaluación (hay que tener en cuenta que lo que se propone es un cambio de hábitos en el manejo de los recursos, por lo cual puede llevar un tiempo su incorporación).

-El programa de separación de residuos será evaluado cada semana, mediante una inspección visual para verificar que se cumpla con lo recomendado. En caso de que se observe que la separación no es la adecuada, se individualizará el sector y se los incluirá en el programa de los casos 1 y 2. Para fomentar la colaboración, se premiará con algún tipo de incentivo al sector con mejor manejo, (el premio quedara sujeto a criterio de la gerencia).

-Para tener información sobre la generación actual de residuos, se llevará un registro de la cantidad de residuos producidos de acuerdo a la clasificación planteada. Esto servirá para cotejar periódicamente si la medida propuesta da resultado o no.

-En cuanto a los consumos de agua y energía, se comparará con igual trimestre del año anterior, para verificar que las medidas alcancen el resultado esperado (la reducción del consumo).

-Se efectuarán reuniones periódicas con los jefes de cada sector para realizar el seguimiento del plan de implementación de las BPAs.

Las BPAs se consiguen aplicar a partir de la participación activa de todos los actores, y el involucramiento de todo el personal. Teniendo en cuenta esto, las aplicaciones de las BPAs permiten que la temática ambiental no sea compleja.

Conclusiones

Considerando lo expuesto en el presente trabajo, se llega a la siguiente conclusión:

-La actividad antropogénica, genera impactos de diversa magnitud sobre su entorno.

-Estos efectos pueden disminuir incluyendo a la variable ambiental en la toma de decisiones.

-La educación ambiental es crucial. Su valor radica en generar cambios en el comportamiento y actitudes de los ciudadanos, la educación ambiental es un proceso continuo que promueve la sostenibilidad y la conservación de la naturaleza, en ese sentido, busca el equilibrio entre diversas dimensiones, como la social, la ecológica y la económica.

-La implementación de las BPAs propone un cambio de hábitos. Puede suceder que la incorporación de estas nuevas prácticas lleve más tiempo de lo estipulado en el plan, por lo que se requerirá de un seguimiento más prolongado.

-Las medidas propuestas tienden a disminuir el impacto ambiental generado por la actividad, Es posible que se requiera de un control más exhaustivo, como por ejemplo con la clasificación de los residuos, en este caso, no se lograrán los objetivos fijados si esta actividad en particular no se realiza “a conciencia”.

-Las BPAs están relacionadas con la mejora continua. La empresa cuenta con una amplia flota de vehículos que utiliza para diversas tareas de distribución de los productos que comercializa, por lo que se deberá considerar una gestión eficiente de la conducción de movilidades.

Según la Subsecretaría de Ahorro y Eficiencia Energética del Ministerio de Energía y Minería de la Nación (2017), el sector del transporte tiene un impacto importante en el desarrollo social y económico de los países, las empresas y las personas. En Argentina, el 94% de la carga se transporta por medio de camiones. El transporte hace un uso intensivo de energía. La alta dependencia de los combustibles fósiles del sector representa importantes desafíos para la competitividad. Un alto consumo de combustibles impacta, no solamente en la estructura de costos de las empresas, sino también incrementa las emisiones de gases contaminantes, los responsables del calentamiento global.

- Se concluye que es de suma importancia la incorporación de la gestión ambiental en la empresa, no solo por el cuidado del medio ambiente, sino por el ahorro que significa la reducción de gastos en recursos a través de un manejo eficiente, asimismo mejora la imagen de la organización hacia clientes, proveedores y empleados, además de ir en relación con el desarrollo sostenible.

-En el mismo sentido, todos los conocimientos adquiridos por los integrantes de la empresa pueden ser trasladados a sus hogares, con lo que se contribuye a generar un efecto más amplio, que no solo queda circunscripto a la empresa, sino que contribuye a generar un impacto social más extenso, proceso conseguido a través de la implementación de las BPAs.

Recomendaciones

Por lo expuesto anteriormente se recomienda:

- Incorporar la gestión ambiental en la toma de decisiones en la organización.
- Ampliar la implementación de las BPAs a las demás sucursales de la firma.
- Confecionar el Reporte de Sustentabilidad para mejorar la comunicación ambiental.
- Instalar termo tanques solares para proveer de agua caliente a las instalaciones.
- Adquirir paneles solares para generar energía menos contaminante.

-Analizar la incorporación de un profesional en Gestión Ambiental.

-Capacitar a los choferes en la conducción eficiente de vehículos.

-Incorporar el uso de un buzón de sugerencias para empleados (motivo: manejo eficiente de recursos) e implementar un tipo de incentivo para las propuestas elegidas a través de este método.

-Realizar convenios con el ente ambiental de la provincia o municipio con la posibilidad de poder instalar algún contenedor de baterías, pilas, etc., de esta forma la firma se transforma en un punto de recepción de este tipo de residuos, colaborando con la sociedad a disminuir su impacto ambiental.

-Teniendo en cuenta la disponibilidad de terreno en el predio, se recomienda la plantación de flora autóctona, para compensar la huella ecológica de la empresa.

Bibliografía

- Andersen, I. Directora Ejecutiva del PNUMA, (2020), Organización de las Naciones Unidas (ONU). Documento. Título: “Trabajar con el medio ambiente para proteger a las personas” Respuesta del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, (PNUMA) a la COVID-19” Recuperado: https://wedocs.unep.org/bitstream/handle/20.500.11822/32218/UNEP_COVID_S_P.pdf?sequence=15

- Arellano, J. y Guzmán, J. (2011). “Ingeniería Ambiental”. Primera edición. Alfaomega Grupo Editor S.A. de C.V., México.

- Arrais Viegas, M. M. y Cepeda Pérez, J. M. (2011). “Buenas prácticas ambientales en el sector hotelero del Algarve”. En Turismo y desarrollo económico: IV jornadas de investigación en turismo (499-517), Sevilla: Facultad de turismo y finanzas.
Recuperado: <https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/53068/arrais-cepeda.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Azcurra, M y de la Puente, A. (2012). “Manual de buenas prácticas ambientales para el uso racional del agua en establecimientos hoteleros ciudad capital de la Rioja – Argentina”, 2012. Universidad Nacional de La Rioja. Recuperado: <https://www.eumed.net/rev/delos/15/maep.html>

- Bonilla Sanabria, F., & Franco Zárate, J. (2019). El valor normativo de las buenas prácticas empresariales (BPE), a propósito de la circular de buenas prácticas del sector de transporte de carga en Colombia. Pág. 5-6. Revista E-Mercatoria, 17(2), 3-37. <https://doi.org/10.18601/16923960.v17n2.01>
Recuperado: <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/emerca/article/view/5823/7326>

- Carrefour Argentina, (2010). “Reporte de Sustentabilidad”. (Pág. 30)
Recuperado: https://www.comunicarseweb.com/sites/default/files/biblioteca/pdf//1311877227_reporte-carrefour-web.pdf

- Colmenar, E. (2004). “Integración del medio ambiente en la formación manual de buenas prácticas ambientales”. Ambienta: La revista del Ministerio de Medio

Ambiente, ISSN 1577-9491, N°. 32, 2004, págs. 52-58. Recuperado: https://www.mapa.gob.es/ministerio/pags/biblioteca/revistas/pdf_AM/AM_2004_32_52_58.pdf

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), (s.f.), “Acerca de Medio ambiente”. Recuperado: <https://www.cepal.org/es/temas/medio-ambiente/acerca-medio-ambiente>
- Constitución Nacional Argentina (reforma 1994). Artículo N°41. Recuperado de: <https://www.congreso.gob.ar/constitucionParte1Cap2.php>
- Decreto 297/2020. Aislamiento social preventivo y obligatorio. DECNU-2020-297-APN-PTE - Disposiciones. Recuperado: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/335000-339999/335741/norma.htm>
- Fundación Promoción Social. (2017). “Guía de Buenas Prácticas Ambientales”. Recuperado: https://promocionsocial.org/wpcontent/uploads/2018/04/Gu%C3%ADa-Buenas-Pr%C3%A1cticas-Ambientales_Fundaci%C3%B3nPromoci%C3%B3n-Social-1.pdf
- Grigera Naón, J. J. (Sociedad Rural Argentina – SRA), Ferrara, C. (Enel), Fraguío, M. (Grupo de Países Productores del Sur-GPS), Illescas, N. y Regunaga, M. (Bolsa de Cereales de Buenos Aires); (2020). . “UNA OPORTUNIDAD PARA CONSTRUIR UN MUNDO SOSTENIBLE ESTRATEGIA EMPRESARIAL FRENTE A LA COP26”. Desarrollado conjuntamente por los miembros de la Comisión Medio Ambiente y Energía de ICC Argentina. La ICC Argentina es el Comité Nacional de la Cámara de Comercio Internacional Recuperado: https://www.cac.com.ar/data/documentos/42_Executive%20Summary-%20español.pdf
- Guterres, A., Secretario General de las Naciones Unidas 28 Abril 2020 “Cambio climático y medioambiente” Recuperado: <https://news.un.org/es/story/2020/04/1473532>

- Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP), (s.f.). Curso: Energías Renovables y Eficiencia Energética: El uso de la energía en la Administración Pública. (pág.3).
- Jackson, P., es redactor jefe de la unidad del Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas, ONU. (2013). “De Estocolmo a Kyoto: Breve historia del cambio climático” Recuperado: <https://www.un.org/es/chronicle/article/de-estocolmo-kyotobreve-historia-del-cambio-climatico>

Leyes Nacionales

- Ley N° 24.051 (1992). “RESIDUOS PELIGROSOS” Recuperado: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/450/texact.htm>
- Ley N° 25675 (2002). “LEY GENERAL DEL AMBIENTE” Recuperado: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/75000-79999/79980/norma.htm>
- Ley N° 25.688 (2002). “REGIMEN DE GESTION AMBIENTAL DE AGUAS”
Recuperado:<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/80000-84999/81032/norma.htm>
- Ley N° 25.831 (2004). “REGIMEN DE LIBRE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA AMBIENTAL” Recuperado: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/90000-94999/91548/norma.htm>
- Ley N° 25.916 (2004). “GESTION DE RESIDUOS DOMICILIARIOS”
Recuperado: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/95000-99999/98327/norma.htm>

Legislación Provincial

- Ley N° 7343 (1985). “PRINCIPIOS RECTORES PARA LA PRESERVACION, CONSERVACION, DEFENSA Y MEJORAMIENTO DEL AMBIENTE”
Recuperado: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/provincial/ley-7343-123456789-0abc-defg-343-7000ovorpyel/actualizacion>
- Ley N° 8.973 (2001). “ADHESION A LA LEY NACIONAL N° 24.051 DE RESIDUOS PELIGROSOS” Recuperado:

<https://www.argentina.gob.ar/normativa/provincial/ley-8973-123456789-0abc-defg-379-8000ovorpyel/actualizacion>

- Ley N° 9088 (2003). “GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS (RSU) Y RESIDUOS ASIMILABLES A LOS (RSU)”
<https://www.cba.gov.ar/wp-content/4p96humuzp/2013/05/9088-residuos-solidos-urbanos.pdf>
- Ley N° 10208 (2014). “DERECHO AMBIENTAL-CONTAMINACIÓN AMBIENTAL-PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE-EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL-EDUCACIÓN AMBIENTAL” Recuperado:
<https://www.argentina.gob.ar/normativa/provincial/ley-10208-123456789-0abc-defg-802-0100ovorpyel/actualizacion>
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (s.f.). “Gestión de residuos sólidos urbanos” Recuperado:
<https://www.argentina.gob.ar/ambiente/observatorioresiduos/solidosurbanos/gestion>
- Ordenanza 1564/07 CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE JAMES CRAIK. Recuperado:
<https://articulateusercontent.com/rise/courses/rXooj3qPK0ya0KqqAgjFxoSrU-ViNPh/SB3r2NYHCXsf7jyJ-ordenanza-20-n-c-2-ba-201564-07.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas, ONU (2014) Decenio Internacional para la Acción “El agua fuente de vida” Recuperado:
https://www.un.org/spanish/waterforlifedecade/water_and_sustainable_development.shtml
- Organización de las Naciones Unidas, ONU (s.f.) Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos Recuperado:
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/water-and-sanitation/>
- Organización de las Naciones Unidas, ONU (s.f.) Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna. Recuperado:
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/energy/>

- Phadermrod, B., Crowder, R. M., & Wills, G. B. (2016). Importance-Performance Analysis based SWOT analysis. *International Journal of Information Management*, 1-34. Recuperado del trabajo de “Análisis FODA como elemento de la planeación estratégica”. SWOT analysis as element of the strategic planning. Barragán C., Jose N. González G., Evelyn Aimée. Recuperado: <https://eds-b-ebsohost-com.ebook.21.edu.ar/eds/pdfviewer/pdfviewer?vid=3&sid=9a0ba551-c3f2-40c4-b1fd-cbe6ae2cf3f0%40pdc-v-sessmgr05>
- Real Academia Española. (s.f.) Recuperado: <https://dle.rae.es/impacto?m=form#Edg4RMi>
- Somoza, A.; Vazquez, P.; Zuliaca, L. (2018) “Implementación de buenas prácticas agrícolas para la gestión ambiental rural”. Recuperado: <http://www.scielo.org.ar/pdf/ria/v44n3/v44n3a18.pdf>
- Subsecretaria de Ahorro y Eficiencia Energética del Ministerio de Energía y Minería de la Nación, (2017). Guía de GESTIÓN EFICIENTE para el TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS de la República Argentina. Esta guía fue elaborada por la Subsecretaria de Ahorro y Eficiencia Energética del Ministerio de Energía y Minería de la Nación como parte de su programa de difusión de Uso Responsable de la Energía. Recuperado: https://ledslac.org/wp-content/uploads/2017/12/Guia-de-gestion-eficiente-para-transporte-ARGENTINA_2017-1.pdf
- Supermercado Mayorista Makro S.R.L. (s.f.). “Sustentabilidad-Medio ambiente”. Recuperado: <https://www.makro.com.ar/Sustentabilidad>
- Tarifa, J. y Mendieta, C. (2009). “El medio ambiente en las empresas y empresas del Medio Ambiente”, *Economía industrial*, ISSN 0422-2784, N° 371, 2009 (Ejemplar dedicado a: Industria y medio ambiente: el reto de la sostenibilidad), págs. 101-111. Recuperado: <https://www.mincotur.gob.es/Publicaciones/Publicacionesperiodicas/EconomiaIndustrial/RevistaEconomiaIndustrial/371/101.pdf>

- Tetreault, D. V. (2008). “Escuelas de pensamiento ecológico en las Ciencias Sociales”. (Traducción personal, WCED, 1987: 43). Recuperado: <http://www.scielo.org.mx/pdf/estsoc/v16n32/v16n32a8.pdf>
- Walmart Argentina. (s.f.), “Nuestro Compromiso” Recuperado: <https://www.walmartargentina.com.ar/contenidos/sustentabilidad/index/1>